EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **MONICA YAMILE BURBANO CRIOLLO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **59123332** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 59123332
NOMBRES Y APELLIDOS	MONICA YAMILE BURBANO CRIOLLO
TIPO DE AFILIADO	SEGUNDO COTIZANTE
PARENTESCO	CONYUGE
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/11/2020
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	190
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	51

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **15/08/2024**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MONICA YAMILE BURBANO CRIOLLO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **59.123.332**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 15 de Agosto del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 20/09/2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	899999069	**Cédula Usuario:**	CC 52077967
Nombre:	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA				
Dirección:	AK 20 83 20				
Departamento:	BOGOTA D.C.		**Municipio:**	BOGOTA D.C.	
Correo electrónico:	talento.humano@ica.gov.co				
Teléfono:	7563030		**Tarifa:**	0.522	
Actividad Económica:	1841201 ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, INCLUYE EL DESEMPENO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARACTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ORGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 52077967	SANDRA ELIZABETH GUATAVITA GUZMAN

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	11658	21/09/2024	CC 59123332	BURBANO CRIOLLO MONICA	1	0.522	**Independiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

9426E79690B5DFCFBF8A5A77E989E396 Certificado impreso el día 9/20/2024 12:20:44 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 941 541**, en Bogotá (**601**) **6000 811.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

MONICA YAMILE
BURBANO CRIOLLO
59123332

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA
899999069

Este carné es personal e intransferible.

Banco AV Villas

NIT: 860.035.827-5
CRA. 13 No. 27-47 P-24 BOGOTA D.C.

Este es el certificado de tu
Cuenta de Ahorros - Cuenta Móvil No. 212820547

El Banco AV Villas certifica que: **Monica Yamile Burbano Criollo**
identificada con el documento No. 59123332, tiene en la oficina OF UNICTRO PALMIRA (212) una Cuenta de Ahorros - Cuenta Móvil No. 212820547 desde el 07 de diciembre de 2021.

Fecha de expedición: 20/09/2024

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141106805086

(415)7707212489984(8020) 000014110680508 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 9 1 2 3 3 3 2	3	Impuestos y Aduanas de Palmira 1 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 9 1 2 3 3 3 2	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	El Tambo 2 6 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BURBANO	CRIOLLO	MONICA	YAMILE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Palmira 5 2 0

41. Dirección principal
CASAS DEL SAMAN UNO PALMIRA VALLE

42. Correo electrónico mburbanoc@misena.edu.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 7 8 3 0 9 2 3	2 2 8 5 7 7 3 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
0 0 8 1	2 0 0 6 0 1 0 2	8 5 5 1	2 0 1 1 0 8 1 6		9 6 0 2	4 9 2 3

Ocupación	
51. Código	52. Número establecimientos
1 2 1 0	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2 2	4 9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 08 - 09 / 10 : 24: 01

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141106805086

(415)7707212489984(8020) **000014110680508 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Palmira 1 5	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Otro tipo de establecimiento 9 9	Peluquería y otros tratamientos de belleza 9 6 0 2	
162. Nombre del establecimiento: MEILI NAIL`S SPA		
163. Departamento: Valle del Cauca 7 6	164. Ciudad/Municipio: Palmira 5 2 0	
165. Dirección: BLV LAUREL LC 8		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono: 3 1 0 4 2 7 0 2 9 7	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Libertad y Orden	**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO** **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS** **INFORME DE ACTIVIDADES**	ICA Instituto Colombiano Agropecuario

CONTRATO No. **3818-2024**

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MONICA YAMILE BURBANO CRIOLLO CEDULA: 59123332 TELEFONO: 3137830923

MES: SEPTIEMBRE

OBJETO	OBLI-GACION N°	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	TAREAS EJECUTADAS	DOCUMENTO SOPORTE DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA O DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS
Prestación de servicios profesionales para apoyar los trámites de gestión administrativa de la Oficina de Tecnologías de la Información	1	Cumplir a cabalidad el objeto del contrato, de acuerdo con los términos y condiciones pactadas, atendiendo los requerimientos, instrucciones, recomendaciones, instructivos, manuales, circulares, procedimientos y políticas de operación establecidos por la entidad a través del supervisor y del Sistema Integrado de Gestión	Reunión de Inducción y Reconocimiento de las labores a Ejecutar Reunión Revisión de Cronogramas y Guiones para la producción de Cursos Reunión de Revisión de Estado de Cursos y validación con las dependencias sobre requerimientos de la vigencia	Capturas de pantalla de reuniones https://drive.google.com/drive/folders/1i9v7-iJoCDBpPAQN4bMayB4FBPPpflgT?usp=sharing
	2	Conservar y usar adecuadamente toda la documentación que le sea suministrada para la ejecución del contrato, responder por su deterioro o pérdida que le sean imputables, guardar absoluta reserva en relación con la información a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato, aun después de finalizada su ejecución, por el tiempo establecido por la normatividad legal vigente y aplicable para cada caso en particular, dar cumplimiento al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información "SGSI", a las Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y a todos aquellos procedimientos, guías e instructivos definidos por **EL ICA** para el manejo de los recursos tecnológicos, sistemas de la información, información física y demás medios que contengan información institucional, y reportar a **EL ICA**, de manera inmediata, cualquier anomalía, eventualidad	El contratista estuvo disponible y brindó acompañamiento para efectos de cumplir con dicha obligación, pero no hubo requerimientos en tal sentido.	Capturas de pantalla de reuniones https://drive.google.com/drive/folders/1i9v7-iJoCDBpPAQN4bMayB4FBPPpflgT?usp=sharing

		o incidente que afecte la confidencialidad, integridad o disponibilidad de la información		
	3	**EL CONTRATISTA** deberá, a la terminación del contrato, efectuar la devolución de los documentos o expedientes que se le hayan suministrado, cumplir con las directrices establecidas por **EL ICA** para el manejo integral de la información, lo cual implica atender con la oportunidad debida los radicados que le sean asignados en el marco de la ejecución del objeto pactado, manteniéndose actualizado y al día. Al momento de la terminación del contrato, **EL CONTRATISTA** no puede presentar radicados a cargo sin atender o sin descargar.	El contratista estuvo disponible y brindó acompañamiento para efectos de cumplir con dicha obligación, pero no hubo requerimientos en tal sentido	N/A
	4	Cumplir con la política de buen trato para con los demás colaboradores internos y externos de **EL ICA**, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia y respetar la política medioambiental de **EL ICA**, la cual incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales y públicos, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales.	Se Cumple con la política de buen trato para con los demás colaboradores internos y externos de **EL ICA**, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia y respetar la política medioambiental de **EL ICA**	N/A
	5	Mantener durante la ejecución del contrato, actualizada la información que deba ser registrada en el portal SIGEP	Toda la información para inicio de Contrato ha sido entregada y Cargada en Sigep	N/A
	6	**EL CONTRATISTA** Se obliga a cumplir con los requisitos mínimos y la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo SST del Instituto Colombiano Agropecuario ICA	Se Cumple con la política de del sst de **EL ICA**, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia y respetar la política sst de **EL ICA**	https://drive.google.com/drive/folders/1lpe0A7PjzzjP9ihsMyO74_vPqFAl36hT?usp=share_link
	7	Dar cumplimiento a las obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensión, Sistema General de Riesgos Laborales y aportes parafiscales, cuando haya lugar a ello, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003, la Ley 1562 de 2012, decreto 1072 de 2015 y demás normas que regulen la materia	El contratista esta registrado y entrega soportes las obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensión, Sistema General de Riesgos Laborales y aportes parafiscales, cuando haya lugar a ello, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten.	https://drive.google.com/drive/folders/1iQgYdT3XRyRpqTFrOP3LgMYjB44Oy39k?usp=share_link
	8	8. Informar a la entidad administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado, para que está realice la correspondiente novedad en la afiliación del contrato (inciso 2 del artículo 2.2.4.2.2.9 del Decreto 1072 de 2015) y de las prórrogas que sean suscritas	El contratista ha realizado el trámite y se encuentra al día con dicho requerimiento.	N/A

OBSERVACIONES:

EL PRESENTE DOCUMENTO NO REQUIERE DE IMPRESIÓN NI FIRMA.

CON SU CARGA EN EL APLICATIVO SIGECO, EN FORMATO PDF, EL CONTRATISTA APRUEBA SU CONTENIDO Y LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA. A SU TURNO, EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, CON SU APROBACIÓN EN EL APLICATIVO SIGECO, CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO, POR PARTE DEL CONTRATISTA, DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL PRESENTE INFORME Y, EN CONSECUENCIA, SE HACE RESPONSABLE DE LA VERACIDAD DE LO REPORTADO EN ESTE DOCUMENTO.

Lugar y fecha: Bogotá 20 de septiembre de 2024

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO- ICA
Ciudad

REF: CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE DEL ARTICULO 383 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO -DECRETO 2231 DE 2023- RENTAS DE TRABAJO.

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo, Monica Yamile Burbano Criollo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 59123332 expedida en El Tambo Nariño, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y el parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016- Único Reglamentario en Materia Tributaria, modificados por el Decreto 2231 del 23 de diciembre de 2023, **manifiesto bajo la gravedad de juramento que:**

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente indicada en el artículo 383 del Estatuto Tributario, los ingresos que percibo corresponden a rentas de trabajo diferentes a las provenientes de una relación laboral o legal y reglamentaria y sobre los cuales se aplicará lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario y de la misma manera, **NO** se tomaran costos o deducciones asociados a dichos ingresos.

Cordialmente,



Monica Yamile Burbano Criollo
CC 59123332